



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA BOVINZANA
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-002-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAYMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 002-2013-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 08/01/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 7110.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/09/2014, **Término:** 20/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 1104-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 109-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 13.52U.I.T.
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>		118.939	107.882	107.882	100%	90,7%
2	<i>Cariniana domesticata</i> <i>Cachimbo</i>		307.71	306.99	306.99	100%	99,8%
3	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		799.329	799.132	729.433	91,3%	91,3%

Fuente: Resolución N° 109-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>	20	10	50%
2	<i>Cariniana domesticata</i> <i>Cachimbo</i>	43	23	53,5%
3	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>	98	28	28,6%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2024 12:38:10

Inciso	Descripción
LFSS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.